ACADIT
INGENIERÍA LTDA.

2020

PROTOCOLO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR SARS-COV-2



JOSÉ ALEXIS BENAVIDES CAMARGO.
PROFESIONAL SST
22-5-2020

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
1. INTRODUCCIÓN 6
2. REQUISITOS LEGALES ASOCIADOS 7
3. OBJETIVO 9
3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS. 9
4. ALCANCE 9
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES 9
6. ROLES Y RESPONSABLES 10
6.1. Gerencia o alta dirección. 10
6.2. Entidades o empresas contratantes. 11
6.3. Responsable SST 11
6.4. Vigía SST. 12
6.5. Trabajadores 12
6.6. ARL 13
7. DESCRIPCION DEL PROTOCOLO 13
8. QUÉ ES EL COVID-19) 14
8.1. Medios De Transmisión 14
8.2. Síntomas 14
8.3. ¿A Quiénes Afecta? 15
8.4. ¿Cuál Es El Tratamiento? 15
9. HIGIENE PERSONAL E INTERACCIÓN SOCIAL 15
10. DIRECTRICES GENERALES. 16
10.1. Verificación diaria del estado de salud: 18
10.2. Programa de capacitación: 18
10.3. Manejo de residuos. 19
10.4. PROTOCOLO DE INGRESO 19
11. ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO 19
11.1. AREAS ADMINISTRATIVAS. 19
11.1.1. Actividades a cargo del EDIFICIO PANORAMA. 20

11.1.2. Actividades a cargo de ACADIT INGENIERIA LTDA. 20
11.2. PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS..... 21
12. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 23
12.1. Uso adecuado del tapabocas..... 24
12.2. ¿Cómo retirarse y desechar correctamente el tapabocas?..... 26
13. ELEMENTOS DE ASEPSIA. 26
13.1. ¿Cómo estornudar y toser correctamente?..... 27
14. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 27
14.1. Limpieza y desinfección de áreas comunes a cargo de la administración del edificio PANORAMA..... 27
14.1.1. ELEMENTOS DE ASEO. 28
14.2. Limpieza y desinfección de puestos de trabajo a cargo de cada empleado 29
14.2.1. limpieza de oficina. 29
14.2.2. Desinfección de oficina..... 29
14.3. Limpieza y desinfección de equipos y herramientas en campo, a cargo de cada operario. 30
15. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN..... 30
15.1. Mecanismo de respuesta ante un posible caso. 30
15.2. Medidas de mitigación / crisis 31
16. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD..... 32
17. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL VISITANTE. 32
17.1. Manejo de paquetes y correspondencia. 33
18. ZONAS DE AISLAMIENTO TEMPORAL. 33
18.1. Seguimiento al personal..... 34
19. MANIPULACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO..... 34
20. TRABAJO SEGURO EN CAMPO. 35
20.1. Al inicio de la operación: 35
20.2. Durante la Jornada laboral. 36
20.3. Durante la alimentación. 36
20.4. Al finalizar la jornada laboral. 37
20.5. Pernocta En Hotel. 37

20.6. Horarios definidos. 37
21. TRABAJO SEGURO EN CASA. 38
22. Teletrabajo 38
23. PLAN DE COMUNICACIONES 39
23.1. Comunicación Interna 39
23.2. Comunicación Externa 40
24. PLAN DE MOVILIDAD 40
24.1. Recomendaciones Generales 40
24.2. HACIA EL TRABAJO 41
24.2.1. Caminando 41
24.2.2. Transporte Publico Individual o Colectivo 42
24.2.3. Servicios de Transportes Suministrado por la Empresa 42
24.2.4. Medios Privados como Carro, Moto y Bicicleta 43
24.2.5. Motociclista y Ciclista 44
24.3. AL REGRESAR A LA VIVIENDA 44
25. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO. 45
26. EN EL HOGAR. 46
26.1. Convivencia con personas de alto riesgo 46
26.2. Recomendaciones en la vivienda 48
27. Recomendaciones en los baños 49
27.1. En la cocina 49
27.2. Manejo de las basuras 50
27.3. Con las mascotas 50
27.4. Al salir de la vivienda 52
27.5. Al ingresar a la vivienda 52
28. BIBLIOGRAFIA 54
29. CONTROL DE CAMBIOS 54

LISTADO DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1 Proceso de reactivación segura a las labores. Industria, innovación e infraestructura. 13
Ilustración 2 Técnica de lavado de las manos (OMS, 2012). 22
Ilustración 3 Revisión tapabocas 24
Ilustración 4. ajuste del tapabocas. 24
Ilustración 5. Ubicación correcta del tapabocas. 25
Ilustración 6. uso del tapabocas. 25
Ilustración 7. ajuste del tapabocas. 25
Ilustración 8. cubrimiento del tapabocas. 25
Ilustración 9. modo de retirar tapabocas. 26
Ilustración 10. disposición tapabocas usado. 26
Ilustración 11. lavado de manos post-uso tapabocas. 26
Ilustración 12. forma de toser o estornudar. 27
Ilustración 13. simulación trabajo en casa. 38
Ilustración 14. representación teletrabajo. 38
Ilustración 15. Medidas de prevención en el hogar 1. 47
Ilustración 16. Medidas de prevención en el hogar 2. 47
Ilustración 17. Medidas de prevención en el hogar 3. 48
Ilustración 18. Medidas de prevención en el hogar 4. 48
Ilustración 19. Medidas de prevención en el hogar 5. 49
Ilustración 20.medidas de prevención en la cocina del hogar. 49
Ilustración 21. medidas de prevención con el manejo de basuras en el hogar. 50
Ilustración 22. Medidas de prevención con las mascotas en el hogar 1. 50
Ilustración 23. Medidas de prevención con las mascotas en el hogar 2. 51
Ilustración 24. Medidas de prevención con las mascotas en el hogar 3. 51
Ilustración 25. Medidas de prevención al salir de la vivienda. 52
Ilustración 26.Medidas de prevención al ingresar a la vivienda 1. 52
Ilustración 27. Medidas de prevención al ingresar a la vivienda 2. 53

1. INTRODUCCIÓN

Estamos atravesando actualmente por una emergencia sanitaria y social de orden mundial que ha generado fuertes traumatismos a la sociedad a nivel (de salud, social, económico, cultural) y el cual ha forzado a las diferentes organizaciones a nivel nacional a promover acciones efectivas alineadas a las disposiciones del Gobierno Nacional y de las autoridades nacionales y locales. Estas estrategias son fundamentales para lograr la minimización de la probabilidad de transmisión y el impacto en la sociedad.

ACADIT INGENIERIA LTDA, dando cumplimiento y respaldo a las medidas y lineamientos definidos por el Gobierno Nacional, ha hecho frente a la actual contingencia de salud derivada del COVID 19, con la intención de salvaguardar la seguridad y salud de todos nuestros colaboradores y sus familias.

El siguiente protocolo fue diseñado con la finalidad de definir esquemas de detección temprana, lineamientos de seguridad industrial y salud en el trabajo y asepsia de las zonas y superficies de trabajo. Partiendo del autocuidado que corresponde a cada colaborador, estas medidas se deben hacer extensivas a todas las actividades, incluyendo tareas rutinarias externas a la labor.

La información expuesta, se basa en los lineamientos definidos por las entidades de vigilancia y control que buscan promover las buenas prácticas organizacionales, la toma asertiva de decisiones y la determinación de estrategias que permitan la continuidad del negocio.

2. REQUISITOS LEGALES ASOCIADOS

- ✓ **DECRETO 500 DEL 31 DE MARZO DE 2020** Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

- ✓ **DECRETO 531 DEL 8 DE ABRIL DE 2020** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

- ✓ **DECRETO 539 DEL 13 DE ABRIL DE 2020** Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

- ✓ **DECRETO 575 DEL 15 DE ABRIL DE 2020** Por el cual se adoptan medidas para mitigar los efectos económicos generados por la pandemia Coronavirus COVID-19 en el sector transporte e infraestructura, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica.

- ✓ **DECRETO 569 DEL 15 DE ABRIL DE 2020** Por la cual se adoptan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica.

- ✓ **DECRETO 636 DEL 6 DE MAYO DE 2020**: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus (COVID-19) y el mantenimiento del orden público.

- ✓ **RESOLUCIÓN 385 DEL 12 DE MARZO DE 2020** Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

- ✓ **RESOLUCIÓN 470 DEL 20 DE MARZO DE 2020**: por el cual se dictan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros de vida y centros día.

- ✓ **RESOLUCIÓN 521 DEL 28 DE MARZO DE 2020** Por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de la población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en la población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

- ✓ **RESOLUCIÓN 666 DEL 24 DE ABRIL DE**: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19

- ✓ **RESOLUCIÓN 0667 DEL 24 DE ABRIL DE 2020**: Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector transporte.

- ✓ **RESOLUCIÓN 680 DEL 24 DE ABRIL DE 2020**: Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 En el sector de agua potable y saneamiento básico.

- ✓ **CIRCULAR 002 DEL 16 DE MARZO DE 2020**: Directrices de prevención detección y atención ante un caso de coronavirus (COVID-19) dirigida a concesiones para el modo de transporte aéreo, aerolíneas, interventorías, administradoras de infraestructura concesionada y no concesionada y superintendencia de transporte.

- ✓ **RESOLUCIÓN 0498 DEL 26 DE ABRIL DE 2020**: Lineamientos para el cumplimiento del numeral 36 del decreto 539 de 2020.

- ✓ **CIRCULAR CONJUNTA 004 DEL 09 DE ABRIL DE 2020**: Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19.

- ✓ **CIRCULAR EXTERNA 005 DEL 11 DE FEBRERO DE 2020** Por la cual se definen las directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019- -nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.

- ✓ **CIRCULAR EXTERNA 0018 DEL 10 DE MARZO DE 2020** Por la cual se definen acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.

- ✓ **CIRCULAR EXTERNA 0019 DEL 25 DE MARZO DE 2020** Por la cual se definen medidas de detección temprana SARS CoV-2/COVID 19.

- ✓ **CIRCULAR CONJUNTA 003 DEL 8 DE ABRIL DE 2020** Por la cual se definen medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19. Dirigida al personal que se encuentra ejecutando proyectos de infraestructura de transporte e interventores, durante la emergencia sanitaria.

- ✓ **CIRCULAR EXTERNA 030 DEL 08 DE MAYO DE 2020**: Aclaraciones sobre el trabajo remoto o a distancia en mayores de 60 años.

3. OBJETIVO

Reducir el Riesgo de contagio de SARS-COV-2 (COVID-19) al personal directo, clientes y participantes en las actividades de ACADIT INGENIERIA LTDA.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Cumplir con la Reglamentación establecida por el gobierno Nacional para la Emergencia por COVID 19.
- Cooperar con las autoridades nacionales en la utilización óptima de los elementos de protección personal de nuestros colaboradores directos, contratados, y/o visitas.
- Orientar al equipo Humano para aunar esfuerzos en la mitigación del COVID19.

4. ALCANCE

El presente protocolo aplica para todo el personal que labora en la empresa ACADIT INGENIERIA LTDA, durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), bien sea en las áreas de trabajo administrativas, como en las áreas operativas.

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de Coronavirus (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Autocontrol: Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga, disminución o pérdida de la capacidad para oler, y disminución o pérdida de la capacidad para degustar. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica.

Bioseguridad: Se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos.

Buenas Prácticas: Se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos.

Contacto Estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19, confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".

Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Desinfección: Se refiere al uso de productos químicos, como desinfectantes registrados en la EPA, para eliminar los virus y bacterias presentes en las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al combatir los virus y bacterias adheridos a las superficies luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar una infección.

Limpieza: Es la técnica mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto, tiene como objetivo reducir el número de microorganismos presentes en los objetos.

OMS: organización mundial de la salud.

6. ROLES Y RESPONSABLES

6.1. Gerencia o alta dirección.

- Articular las estrategias de prevención de contagio por exposición a COVID-19 conforme a los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional, las Autoridades Nacionales y Locales y las administraciones municipales del Área de Influencia Directa (AID) para los colaboradores que deban desarrollar sus diferentes actividades.

- Revisar y aprobar cada uno de los procesos que se relacionan en la aplicación de este protocolo y asignar los recursos que sean necesarios para ejecutar las acciones que promuevan la seguridad y salud de los colaboradores desde la fase de aislamiento hasta la fase de retorno a la labor.

- Suministrar los Elementos de protección personal adecuados y demás insumos de asepsia por exposición al riesgo biológico, derivado de exposición a COVID-19 para todas las actividades y personal que así lo requiera.

- Apoyarse en la ARL en materia de identificación valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con actividades de promoción y prevención de la salud.

6.2. Entidades o empresas contratantes.

- Brindar acompañamiento y realizar la coordinación interinstitucional a la que haya lugar para garantizar la continuidad de los proyectos durante la temporada de aislamiento preventivo en condiciones de seguridad.

- Evaluar, conjuntamente, el cumplimiento de las acciones previstas el marco legal aplicable.

- Realizar, con apoyo de las interventorías (Si las hay) y clientes la supervisión, en el marco de sus obligaciones contractuales, del cumplimiento de las actividades permitidas en el marco de la emergencia.

- Reportar cualquier evento de contagio que se presente dentro del desarrollo de las actividades desarrolladas por la empresa.

6.3. Responsable SST

- Revisar, actualizar, emitir y garantizar la correcta aplicación del presente protocolo y demás requisitos legales derivados de la actual contingencia.

- Verificar el cumplimiento en campo de las disposiciones y normas establecidas para control de enfermedades virales y COVID -19.

- Fomentar el autocuidado y la seguridad del personal por medio de estrategias de toma de conciencia, sensibilización y capacitación, de manera que estas herramientas sean instauradas tanto en el desarrollo de sus ocupaciones

laborales, cómo en sus tareas rutinarias familiares de manera que se controlen las fuentes de propagación del virus.

- Implementar y controlar la ejecución de las recomendaciones y controles previstos por el Gobiernos Nacional y las Autoridades Nacionales y Locales, garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, autoridades, y demás personas que estén presentes en Las actividades de la empresa.

- Solicitar el acompañamiento de la ARL para verificar medias y acciones adoptadas en su proyecto.

6.4. Vigía SST.

- Vigilar el correcto uso de los Elementos de protección personal suministrados y los insumos de asepsia para el desarrollo seguro de las actividades.

- Reportar a la entidad o empresa contratante y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar.

- Dar a conocer a los colaboradores, los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos para la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19.

6.5. Trabajadores

- Es responsabilidad del personal cumplir los procesos, recomendaciones y directrices establecidos en el presente protocolo y en todas las instrucciones de seguridad suministradas por la empresa.

- Reportar el estado de salud durante el desarrollo de las tareas asignadas.

- Utilizar de forma obligatoria los elementos de protección personal y asepsia suministrados por la organización según la tarea a realizar y según lo establecido por la situación de salud pública actual.

- Reportar cuando el elemento de protección personal deba ser cambiado de forma oportuna.

- Realizar la disposición de los elementos de protección personal según los protocolos y normas de disposición establecidas dentro de las instalaciones donde se realizan las tareas.

- Reportar de manera inmediata cualquier situación de riesgo que identifique en el desarrollo de sus actividades o el entorno en el cual las desarrolla.

6.6. ARL

- Realizar acompañamiento para verificar medidas y acciones adoptadas en los proyectos

- Apoyo en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud.

7. DESCRIPCION DEL PROTOCOLO

La empresa está comprometida con las acciones encaminadas a la prevención de enfermedades virales que se puedan presentar, implementando mecanismos y actividades que minimicen el riesgo de contagio, promoviendo las conductas del Autocuidado individual, colectivo y social.

Por esta razón, se realiza la creación e implementación del presente protocolo en el cual se definen las recomendaciones y acciones que deben ser adoptadas por la gerencia, personal administrativo y operativo, contratistas, proveedores de bienes y servicios, personal de Seguridad y Salud en el Trabajo y personal que se encuentre prestando el servicio en las instalaciones del cliente y/o los lugares que este determine. Lo anterior, con el fin de reducir el riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 durante la emergencia sanitaria.

A continuación, se describen las acciones y medidas definidas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Trabajo, las cuales se deben implementar tanto en los proyectos cómo en las labores administrativas:

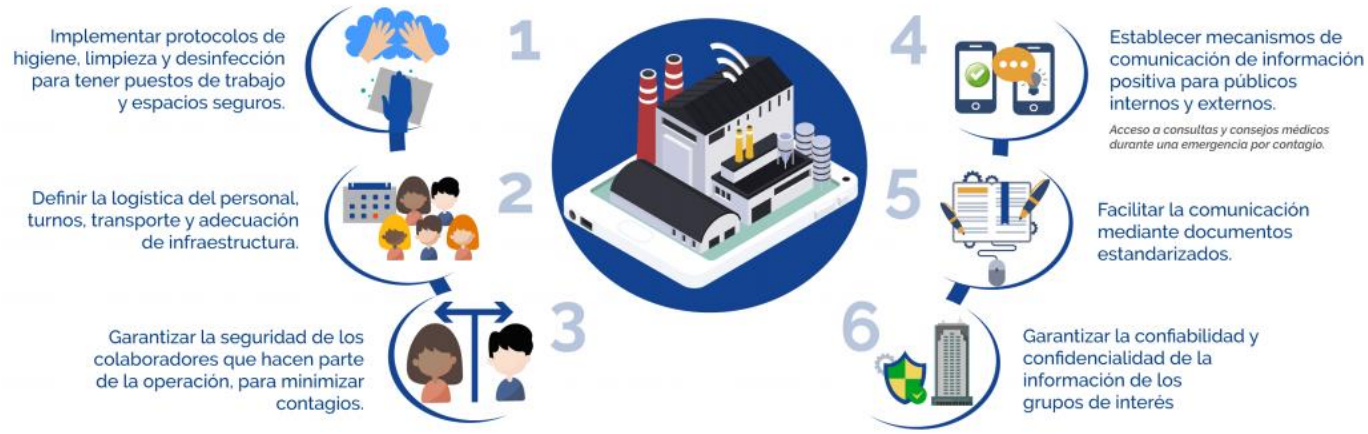


Ilustración 1 Proceso de reactivación segura a las labores. Industria, innovación e infraestructura.

Una de las acciones más importantes para reactivar las actividades productivas es la implementación de medidas de higiene, limpieza y desinfección que permitan contar con un ambiente seguro para las personas en el lugar de trabajo por disminución del riesgo de contagio por el nuevo coronavirus (COVID19).

8. QUÉ ES EL COVID-19)

Los coronavirus son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El Coronavirus denominado (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII).
La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

8.1. Medios De Transmisión

Estas son algunas formas de contagio del COVID-19:

- Contacto personal cercano con una persona infectada.
- Mediante las partículas suspendidas en el aire por personas infectadas al estornudar o toser.
- Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego entrar en contacto con los ojos, nariz y boca.

8.2. Síntomas

El COVID-19 puede producir algunos de los siguientes síntomas:

- Fiebre superior a 37,5° por más de 3 días.
- Tos
- Secreciones nasales (mocos)
- Malestar general
- Dificultad para respirar (en algunos pacientes)
- Cefalea.
- Adinamia
- Malestar general.
- Diarrea.

Adicional a lo anterior puede causar una Infección Respiratoria (IRA) que es similar a una gripa y puede generarse en diferentes niveles: leve, moderada o severa.

8.3. ¿A Quiénes Afecta?

Cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad. La enfermedad es mortal en raras ocasiones.

8.4. ¿Cuál Es El Tratamiento?

Actualmente no existe un tratamiento ni una vacuna para contrarrestar los efectos del COVID-19 en los seres humanos, sin embargo, la Organización Mundial de la Salud recomienda algunas acciones para evitar el contagio y propagación:

- Lavado frecuente de manos con abundante agua y jabón mínimo por 20 segundos cada 3 horas.
- Evitar tocar ojos, nariz y boca con las manos.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Cubrirse la nariz y la boca con la parte interna del codo al estornudar o toser.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
- Mantener los lugares de trabajo y hogares ventilados.
- Mantener una distancia prudente de al menos 2 metro de las personas que estornudan o tosen.
- En caso de presentar síntomas como resfriado, usar tapabocas y quedarse en casa.

9. HIGIENE PERSONAL E INTERACCIÓN SOCIAL

- **Interacción social:** Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan presentar síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas**.**

- **Hidratación:** Consumir agua frecuentemente, evitando compartir los recipientes con otras personas.

- **Informarse:** Orientar a los colaboradores, de manera que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

- **Higiene personal:** Lavado de manos mínimo cada 3 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor. Secado con toallas de un solo uso (personal de cada colaborador), evitar tocarse la cara o la nariz. El lavado de manos debe durar de 20 a 30 segundos. Si no cuenta con un sitio para hacer el lavado de manos, cuente con un kit que contenga alcohol glicerinado o toallas

desinfectantes. (la empresa debe garantizar que se cuenten con los elementos necesarios para el lavado de manos).

- **Prevención:** Si hay personal con resfriado, tos, gripa o que presente síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.

- **Salud:** Evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos.

- **Puestos de trabajo limpios:** Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

- **Vehículos:** limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.

- **Oficinas ventiladas:** Ventanas y puertas abiertas, no usar aire acondicionado ni ventiladores

- **Distancia:** Procurar conservar distancia de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores.

- **Recursos:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el lugar de trabajo o en el proyecto tales como gel, alcohol, toallas, papel, etc., y evitar el desperdicio de agua (uso eficiente de recursos).

- **Reuniones:** Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a 5 personas, dejar una silla intermedia, mantener distancia mínima de 2 mts entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

- **Capacitaciones**: Desarrollar sesiones escalonadas con número de personas acorde al lugar, evitar aglomeraciones, mantener distancia mínima de 1,5 mts entre personas, usar espacios abiertos o ventilados. Procurar hacer uso de herramientas tecnológicas.

10. DIRECTRICES GENERALES.

Para lograr mitigar al máximo el contagio por COVID-19, es preciso determinar al interior de ACADIT INGENIERIA LTDA, las siguientes directrices generales.

a) Los horarios del personal operativo propio o subcontratado, estarán ligados a los requisitos y necesidades establecidos y/o acordados con el cliente.

b) El turno de trabajo para el personal administrativo que esté trabajando de forma presencial debe contar con puestos de trabajo acondicionados para disponer de al menos 2 mts de área de labor por trabajador.

c) No establecer contacto personal en la medida de lo posible.

d) Restricción de reuniones y en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) mts entre personas; preferiblemente emplear las herramientas o plataformas tecnológicas para este tipo de actividades (ZOOM, TEAMS, SKYPE, HANGOUST, etc.) y cuando se realicen de manera presencial, hacer uso del tapabocas.

e) Jornada laboral máxima legal permitida.

f) Actividades laborales en oficinas con espacios amplios, bien ventiladas, con ventanas y puertas abiertas. Restringir, en lo posible, el uso del aire acondicionado.

g) Garantizar la desinfección, aseo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo.

h) Limitar el trabajo presencial de personas mayores de SESENTA (60) años y mujeres embarazadas.

i) Si en los lugares de trabajo hay dispuesto un lugar para tomar los alimentos estos deberán cumplir con las recomendaciones ya mencionadas.

j) Las actividades laborales administrativas se deben realizar en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los cuales deben usar de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado y los demás elementos de protección personal y de asepsia suministrados.

k) Evitar el ingreso de personal ajeno a la empresa y a las instalaciones de la compañía siempre que no se cuente con la autorización. Para tal caso tener en cuenta que: deben portar sus EPP, se deben desinfectar manos y pies antes de ingresar a la empresa, no compartir elementos como esferos, papeles, paquetes. En caso de ser necesario firmar algún documento, el visitante deberá llevas sus elementos.

l) Garantizar el suministro y reposición de los Elementos de Protección Personal e insumos de asepsia.

m) Validar si los colaboradores cuentan con puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza.

n) Garantizar la recolección diaria de residuos ordinarios y generados.
o) Garantizar limpieza diaria de las herramientas y equipos empleados en las actividades y la operación.

p) Adecuar puntos bioseguros para descontaminar a los trabajadores con alcohol atomizado.

q) Asegurar la limpieza, lavado y desinfección total de vehículos de carga como mínimo una vez a la semana.

10.1. Verificación diaria del estado de salud:

Esta se debe realizar todos los días antes de iniciar labores de la siguiente manera:

a) La verificación diaria del estado de salud, se realizará mediante el auto reporte de los trabajadores y de forma virtual mediante el siguiente enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdlXqt8qpWrQeIqsX2tisJhTG9O_Qri_cTWciIT3smqifqEGw/viewform cuando presenten alguno de los síntomas ya conocidos, este será soportado con excusa médica.

b) En caso de que algún trabajador presente algún síntoma o condición de salud no apta, no deberá permitírsele laborar hasta cuando se restablezca su estado de salud y presente los correspondientes certificados médicos. Se deberá informar al cliente, antes de finalizar la jornada de trabajo sobre el personal que haya sido devuelto por aspectos de salud.

c) Realizar periódicamente charlas o capacitaciones virtuales al personal, reiterando las medidas de bioseguridad y protección.

10.2. Programa de capacitación:

Acorde con las resoluciones 666 y 667 de abril de 2020, la empresa se compromete a capacitar a los trabajadores haciendo uso de mecanismos virtuales en los siguientes temas:

- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Uso de EPP

- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

Para lo cual la empresa actualizará el cronograma anual de capacitación dando prioridad al manejo de la pandemia.

10.3. Manejo de residuos.

- Se implementarán canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo, para que en ellas se haga la disposición de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables. Garantizar la recolección y disposición diaria de los residuos.
- Las canecas donde se disponen las basuras se deben lavar y desinfectar cada tercer día usando hipoclorito de sodio y/o alcohol al 70%.

10.4. PROTOCOLO DE INGRESO

Con el fin de reducir la posibilidad de contagios por el SARS-CoV-2 (Covid-19) se establecen las siguientes directrices para el ingreso a las instalaciones.

- Portar Tapabocas al acercarse a la portería.
- Conservar la distancia al ingreso del edificio y seguir las instrucciones del personal de vigilancia en lo referente a la distancia antes de ingresar.
- Hacer uso de la escalera para el ingreso y reservar el ascensor para personas con condición de discapacidad.
- Al ingresar al edificio desinfectar las manos con gel antibacterial.
- Permitir la desinfección total, la cual es realizada por el EDIFICIO PANORAMA y consiste el rosear con aspersor material antibacterial libre de cloro y sustancias tóxicas.
- Al ingresar a la oficina volver a desinfectar con Gel antibacterial.
- El personal administrativo deberá cambiarse la ropa antes de ingresar a la oficina, o bien podrá traer un traje antifluido encima de la ropa el cual deberá retirar antes de ingresar a la oficina y guardarlo en una bolsa totalmente sellada.

Para el ingreso a obras o proyectos, por favor siga todas las recomendaciones el capitulo 20 “TRABAJO SEGURO EN CAMPO”

11. ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO

11.1. AREAS ADMINISTRATIVAS.

Las áreas administrativas de ACADIT INGENIERIA LTDA consta de 2 tipos de áreas: las áreas de oficina que están a cargo de la empresa y las áreas comunes que está a cargo de la administración del EDIFICIO PANORAMA.

Dentro de las áreas comunes a cargo del EDIFICIO PANORAMA se encuentran las siguientes:

Baños, ascensores, parqueaderos, porterías, recepción, escaleras.

11.1.1. Actividades a cargo del EDIFICIO PANORAMA.

a) Baños ubicados en los lugares de trabajo, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

b) Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria.

c) Ubicación de lavamanos u otro tipo de elemento que garantice el lavado y/o desinfección constante de manos en oficina, para el personal operativo, contar con gel antibacterial para la desinfección constante de las manos.

d) Disposición de jabón en cada uno de los lavamanos.

e) Disposición suficiente de toallas de único uso en todos los puntos donde se encuentran lavamanos disponibles.

f) Suministro de gel antibacterial u otro elemento que cumpla la misma función cada 3 horas.

g) Ubicar en las baterías de lavamanos el protocolo obligatorio de lavado de manos y cara antes del inicio de la jornada laboral, durante y a la terminación de esta, de tal forma que el personal que ingrese a laborar y posteriormente se dirija a sus hogares cuente con condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.

h) Disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo.

11.1.2. Actividades a cargo de ACADIT INGENIERIA LTDA.

a) Suministro y uso obligatorio de protector respiratorio en especificación requerida y con mayor eficiencia que el tapabocas, máscaras y respirador de libre mantenimiento cada uno con filtro para material particulado P100 y protección de sustancias volátiles.

b) Suministro de alcohol al 70% en todos los puestos de trabajo.

c) Realización de limpieza y desinfección de la oficina, esta actividad estará a cargo de el usuario de cada puesto, para lo cual la empresa hará entrega de guantes de nitrilo, toallas desinfectantes o de tela y alcohol al 70%

11.2. PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS.

Como ya se ha dicho, el lavado de manos se debe realizar como máximo cada 3 horas tanto en áreas administrativas como operativas.

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos estén visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de manipular el tapabocas, antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- La concentración del alcohol glicerinado a usar, debe ser entre el 60% y el 95%En los lugares de lavado de manos se tendrá como recordatorio la imagen de los pasos indicados a continuación.

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Ilustración 2 Técnica de lavado de las manos (OMS, 2012).

12. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Con el objetivo de contar con una barrera en el individuo, que prevenga un posible contagio por COVID-19, se deberá tener en cuenta:

- El personal encargado del SG-SST, definirá los EPP necesarios según la labor de cada trabajador y acorde con su nivel de exposición a un posible contagio por COVID-19.
- El empleador deberá entregar a los trabajadores los EPP requeridos.
- La persona encargada de la entrega de los EPP deberá instruir a los trabajadores sobre el correcto uso de estos.
- El uso de guantes es recomendable principalmente para personas que manipulen residuos, para los demás lo recomendable es el correcto lavado de manos.
- Los EPP desechables se deberán depositar ubicar en una bolsa de color rojo ya que estos representan un residuo biológico.
- Los EPP no desechables, deberán ser limpiados y desinfectados y puestos en un lugar desinfectado y seco.
- Los EPP suministrados por la empresa, son de uso exclusivo dentro de las instalaciones de esta.
- Por ningún motivo se podrán compartir los EPP.
- Los elementos de protección personal requeridos serán los siguientes.

Tabla 1 listado de EPP por áreas de trabajo.

OPERATIVOS	ADMINISTRATIVOS	REFERENCIA
Protector nasobucal (desechables o lavables)	Protector nasobucal (tapabocas desechables)	
Careta de protección facial	Careta de protección facial	

OPERATIVOS	ADMINISTRATIVOS	REFERENCIA
Guantes de nitrilo	Guantes de nitrilo	

Adicionalmente se entregaran los demás EPP previamente definidos en la matriz de elementos de protección personal definidos por la empresa.

12.1. Uso adecuado del tapabocas.

Durante las actividades laborales, sociales o cotidianas se hace necesario y obligatorio durante este tiempo el uso correcto de tapabocas, este puede ser de tela o en material quirúrgico si hay síntomas de gripe. En todo caso es importante en cuenta la forma correcta de colocarlo y usarlo, por lo cual a continuación se indica paso a paso la forma en que debe hacerlo:

- Antes de tocar un tapabocas limpio: Debe lavarse las manos con agua y jabón, siguiendo los pasos mencionados en el apartado anterior sobre Higiene y lavado de manos.

- Revisar el tapabocas: Se debe revisar el tapabocas que se toma para asegurarse de que no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si el tapabocas tiene alguno de estos defectos, se debe desechar y tomar uno nuevo.

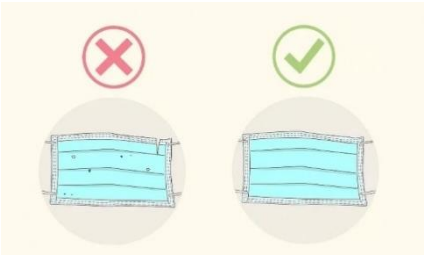


Ilustración 3 Revisión tapabocas

- Identificar la parte superior del tapabocas correctamente: Es importante identificar el borde flexible, pero rígido, en alambre hacia arriba antes de colocar el tapabocas, una vez puesto este borde flexible se puede moldear a su nariz.

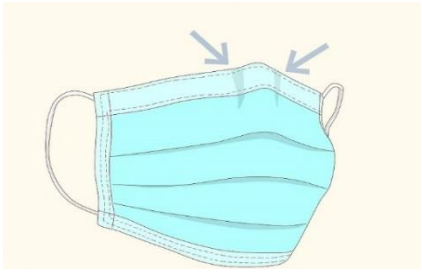


Ilustración 4. ajuste del tapabocas.

- Identificar el lado correcto del tapabocas: El interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponérselo, revisar que el lado blanco vaya hacia su cara.

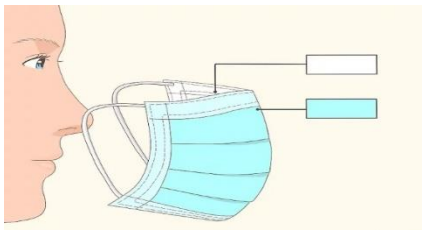


Ilustración 5. Ubicación correcta del tapabocas.

- Ponerse el tapabocas en la cara: Colocar en cada una de las orejas las bandas de caucho del tapabocas.

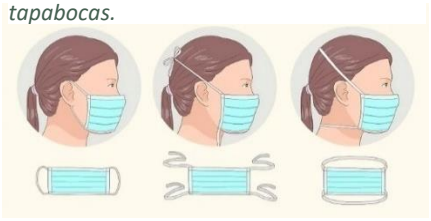


Ilustración 6. uso del tapabocas.

- Ajustar la pieza que va en la nariz: Una vez el tapabocas se encuentre ubicado en su cara, usar el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.

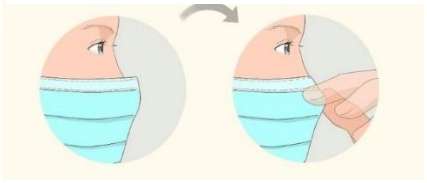


Ilustración 7. ajuste del tapabocas.

- Ajustar el tapabocas en su cara y debajo de su barbilla: Una vez que el tapabocas esté totalmente asegurado, acomódelo para que cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de su barbilla.

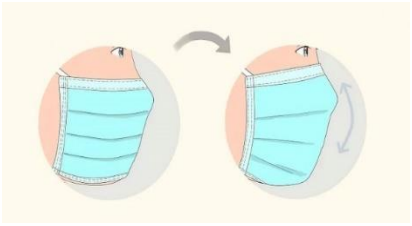


Ilustración 8. cubrimiento del tapabocas.

12.2. ¿Cómo retirarse y desechar correctamente el tapabocas?

- Para retirarse el tapabocas hágalo solo tomando las bandas de caucho, evitar tocar la parte frontal del tapabocas debido a que esta puede estar contaminada. Una vez se retire el tapabocas es importante desecharlo en la basura de manera inmediata.



Ilustración 9. modo de retirar tapabocas.

- Se sugiere colocar el tapabocas que se retiró en una bolsa plástica cerrada y luego ser arrojado a la basura, esto con el fin de evitar la contaminación de los elementos que se encuentran alrededor.



Ilustración 10. disposición tapabocas usado.

- Una vez desechado el tapabocas, se debe lavar las manos con abundante agua y jabón.

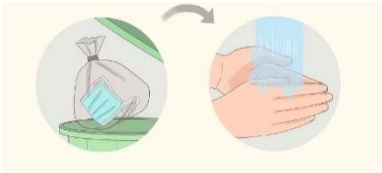


Ilustración 11. lavado de manos post-uso tapabocas.

13. ELEMENTOS DE ASEPSIA.

Con el fin de complementar el uso de los elementos de protección personal y el protocolo de lavado de manos, la compañía pondrá a disposición de sus trabajadores los siguientes elementos de asepsia:

- Gel antibacterial
- Jabón de tocador / antibacterial. (a cargo de la administración del edificio en zonas administrativas)
- Alcohol antiséptico
- Toallas de papel desechables (a cargo de la administración del edificio en áreas administrativas)

13.1. ¿Cómo estornudar y toser correctamente?



Ilustración 12. forma de toser o estornudar.

1. Cubra la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable al toser o estornudar, luego se debe desechar inmediatamente a la basura.

2. Estornudar y/o toser sin cubrirse la boca, esparce virus y bacterias. Evite contagiar a los demás.

3. Es importante lavarse las manos después de toser o estornudar. Los virus causantes del resfriado pueden vivir en las manos y por eso, lavarse puede ayudar a no propagar la enfermedad.

14. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El protocolo de limpieza y desinfección de la empresa, consta de 3 partes:

- Limpieza y desinfección de puestos de trabajo a cargo de cada empleado.
- Limpieza y desinfección de áreas comunes a cargo de la administración del edificio PANORAMA.
- Limpieza y desinfección de equipos y herramientas en campo, a cargo de cada operario.

14.1. Limpieza y desinfección de áreas comunes a cargo de la administración del edificio PANORAMA.

La limpieza y desinfección de áreas comunes al edificio son llevadas a cabo por la administración del edificio PANORAMA. Dentro de las áreas incluidas están:

- Baños
- Pasillos
- Porterías.
- Recepción
- Ascensores
- Puertas de acceso a zona de oficinas.

Bancas de áreas abiertas

Para el uso de la limpieza y desinfección de áreas comunes, el edificio ha definido los siguientes productos:

- **JABON DETERGENTE**: Utilizado para todas las labores de limpieza, quita manchas y mugre, garantizando la limpieza de todas las superficies.

- **HIPOCLORITO**: Es un compuesto a base de cloro eficaz contra virus, hongos, bacterias y demás Microorganismos peligrosos. Es un buen desinfectante en áreas críticas**.**

- **CERA POLIMERICA:** Producto químico auto brillante y antideslizante para brillar pisos que cuenta con propiedades sintéticas las cuales aplican una película de polímeros metálicos sobre la superficie para plastificarla y así conseguir un brillo sin precedentes y superficies antideslizantes.

- **VARSOL:** Mezcla de hidrocarburos alifáticos derivados del petróleo, químicamente estable y no corrosivo. Especialmente diseñado para remover manchas del piso, diluir pinturas, etc.

14.1.1. ELEMENTOS DE ASEO.

Las actividades de aseo se realizan haciendo uso de:

- Escoba
- Trapero
- Detergente
- Cepillos
- Espátulas
- Balde
- Hipoclorito de sodio.
- Bolsas plásticas
- Pad
- Mopa
- Máquina de lavado
- Hidrolavadora.

El paso a paso para las actividades de limpieza y desinfección están determinadas en el protocolo establecido por la administración de edificio panorama (Archivo Adjunto)

14.2. Limpieza y desinfección de puestos de trabajo a cargo de cada empleado

La limpieza y desinfección de la oficina, incluirá:

- Pisos
- Puertas
- Ventanas
- Escritorios
- Sillas
- Cajoneras
- Mesas
- Teclados
- Mouses
- Monitores
- fotocopiadoras

14.2.1. limpieza de oficina.

La limpieza constara de:

a) barrido de piso con escoba
b) limpieza de escritorios y mesas y cajones con paño húmedo
c) limpieza de ventanales con paño húmedo
d) limpieza de puertas con paño húmedo
e) limpieza de teclados con cepillo.
f) Limpieza de mouses, pantallas, fotocopiadoras con paño húmedo

14.2.2. Desinfección de oficina

a) Desinfección de pisos con hipoclorito de sodio atomizado.
b) Desinfección de ventanas, puertas, mesas y escritorios con alcohol al 70% y paños húmedos.
c) Desinfección de teclados, pantallas, fotocopiadoras y mouses con alcohol al 70% atomizado y paño húmedo o desinfectante.
d) Desinfección de sillas con alcohol al 70% atomizado

14.3. Limpieza y desinfección de equipos y herramientas en campo, a cargo de cada operario.

Como se indica en el capitulo 20 sobre trabajo seguro en proyectos, los equipos usados serán limpiados con escobilla cuando presenten suciedad visible y serán desinfectados con alcohol antiséptico al 70% y paños húmedos o desinfectantes.

15. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN.

15.1. Mecanismo de respuesta ante un posible caso.

Se define los pasos a seguir en caso de que un trabajador presente sintomatología asociada al COVID-19 de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud (se deberá mantener actualizado de acuerdo a las directrices en la página web). La atención inicial estará a cargo del personal brigadista y se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

a) Una atención humanizada guardando confidencialidad de la información tanto de salud como datos personales.
b) Deberá hacer uso de los EPP (protección respiratoria, gafas) y mantendrá el distanciamiento de dos metros.
c) Aislar al trabajador en un lugar seguro garantizando que el trabajador haga uso correcto del tapabocas y la higiene de manos.
d) Tomar los datos básicos del colaborador que incluya teléfonos de contacto de personas cercanas, y comunicarse con las líneas de atención dispuestas por el gobierno nacional.
e) Informar a la ARL.
f) Informar a la EPS y a la secretaria de salud correspondiente.
g) Asegurar el traslado del trabajador de acuerdo a las directrices dadas en las líneas de emergencia, velando porque quién haga el traslado cumpla con las normas de bioseguridad mínimas para el traslado del trabajador.
h) Durante la permanencia del trabajador en el aislamiento, evitar el ingreso de cualquier otra persona diferente a la enviada para atender la persona en caso de requerirse.
i) Indagar al trabajador la temporalidad de los síntomas, tomar temperatura, vigilar frecuencia respiratoria y si presenta dificultad para respirar y tiene más de 3 días con fiebre, informar a las líneas de emergencia para que definan el envío de una ambulancia para el traslado del trabajador a un centro de atención, en caso tal que las líneas de atención definan aislamiento domiciliario, velar por el traslado del trabajador en transporte privado teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.
j) Realizar la limpieza y desinfección del área de aislamiento una vez el trabajador haya sido trasladado.

k) Pasará la información al área de seguridad y salud en el trabajo del trabajador y sus contactos, para que se haga el seguimiento respectivo del trabajador desde su aislamiento preventivo, le solicitará que le informe a su respectiva EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
l) Desde el área de seguridad y salud en el trabajo se tendrá el registro de los casos debidamente documentados para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
m) En caso de que haya una toma de prueba deberá comunicar el resultado inmediatamente a su empleador; en caso de que el resultado sea positivo, el trabajador continuará en aislamiento obligatorio de acuerdo con las indicaciones de las autoridades en salud locales y las recomendaciones de su médico tratante. En caso de resultado negativo podrá presentarse de nuevo a laborar al igual que los contactos que se hayan enviado a aislamiento preventivo.
n) En caso de resultado positivo para COVID-19 es realizará un mapeo de los contactos de ese trabajador en los últimos 14 días y se realizará un listado de las personas que tuvieron contacto directo con el trabajador, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología. Estos trabajadores serán contactados por el área de salud en el trabajo para evaluar conductas a seguir con cada uno en particular.
o) Todos los seguimientos se deben realizar con ayuda de medios electrónicos (telefónico, WhatsApp, e-mail, teleconferencia) sobre todo aquellos con sospecha o confirmación diagnóstica.
p) Se realizará cierre temporal de todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas; como equipos de oficina y vehículos con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Se realizará un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel, de acuerdo a la disponibilidad del mercado, de los cuales se generará los correspondientes instructivos para su dilución y uso:

*A modo de ejemplo usando algunos de los siguientes desinfectantes:

Cloro de 2500 a 5000 ppm
Alcohol superior a 70%
Amonios cuaternarios (cuarta o quinta generación) 0.4-1.6%

15.2. Medidas de mitigación / crisis

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa:

a) Se realizará tele orientación a las personas contagiadas verificando que se encuentren recibiendo atención de salud y reforzar las medidas de

aislamiento obligatorio.

b) De acuerdo a la zona de residencia de los casos se dará aviso inmediato a las autoridades locales a través de las líneas dispuestas y atendiendo sus recomendaciones.

c) Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.

d) Mantener un registro de los posibles casos y sus contactos, realizando un acompañamiento y seguimiento tanto a los trabajadores como a sus familias.

e) Desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo se implementarán acciones que irán desde comunicación hasta aumentar las medidas restrictivas para evitar mayor contagio.

16. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En los sitios de trabajo se deberá contar con los elementos básicos para la atención de emergencias según lo establecido en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos y acorde con el plan de emergencias de la empresa.

- **BOTIQUINES TIPO A o B** los cuales deben estar dotados con alcohol, termómetro y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **CAMILLAS PLÁSTICAS**, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **BRIGADA DE EMERGENCIAS** los cuales deberán contar con el personal necesario y estar dotados con los elementos básicos para la adecuada atención de emergencias de salud menores. En caso de que alguna persona presente síntomas asociados al COVID-19, el brigadista encargado deberá cumplir con la obligación de reportarlo y remitirlo al centro médico o a las Autoridades de Salud competentes

17. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL VISITANTE.

En lo posible se restringirá el acceso de personal externo o terceros, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas. En estos casos, se deberán tener en cuenta las siguientes medidas:

- Rocíe la ropa y la suela de los zapatos con alcohol y en caso de contar con dotación, colóquese la ropa y calzado de trabajo y dejar las prendas de diario en un sitio donde se puedan ventilar.
- Lave las manos con jabón como mínimo de 20 a 30 segundos y después aplique gel antibacterial.

- Evite el contacto físico.
- El uso tapabocas debe ser constante a menos que requiera usar el protector respiratorio asignado para ejecutar la actividad.
- Limpie y desinfecte la superficie de trabajo antes y después de ser usada por el visitante.
- Recuerde que debe respetar la distancia de trabajo como mínimo 2 mts entre compañeros.
- Limpie y desinfecte las herramientas que se utilizaron al ejecutar la actividad.
- Solicitar el uso permanente de tapabocas
- Trate de conservar una distancia como mínimo de 2 mts
- Ofrecer a los visitantes gel antibacterial al momento del ingreso.
- No comparta elementos como esferos o bolsas sin ser desinfectados.

17.1. Manejo de paquetes y correspondencia.

Cuando se presenten paquetes o correspondencias como cartas, sobres o comunicados que lleguen a las instalaciones de la empresa, se recibirán en la recepción del edificio; en caso de tener que ser entregada personalmente, se deberá tener el cuenta las siguientes medidas de prevención:

- Solicite a la persona que trae la correspondencia el cumplimiento de las medidas expuestas en el punto anterior (como mínimo el uso de tapabocas, la desinfección de manos con gel antibacterial, la limpieza de suelas de zapatos)
- Antes de recibir el paquete o correspondencia solicite que lo deje sobre una mesa o mueble destinado para tal labor.
- Posteriormente rociar con alcohol al 70% o aerosol desinfectante las correspondencias recibidas.
- De ser posible use guantes desechables para la apertura de estos elementos, de no ser posible desinfecte las manos una vez manipulado el paquete.

18. ZONAS DE AISLAMIENTO TEMPORAL.

Para el caso en que algún funcionario o visitante lleguen a presentar alguna sintomatología, se debe adecuar una zona o área para aislamiento. A continuación, se realizan las siguientes recomendaciones para esta área.

La empresa define la sala de juntas como espacio para el aislamiento temporal del personal, en caso de presentar síntomas asociados al COVID-19, con el fin de hacer seguimiento a sus síntomas, sin poner en riesgo el resto del personal.

En proyectos, la zona de aislamiento estará definida por el contratante, en caso de no contarse con dicha área, se demarcará con cinta de seguridad mientras la persona es atendida por las autoridades de salud.

Este espacio debe estar señalizado, debe ser un área con escaso o nulo tránsito de personas y que permita mantener una distancia de 2 metros respecto a otras personas. Debe cumplir con un techo, paredes y pisos de fácil limpieza y desinfección, con iluminación adecuada (artificial y/o natural) y con recambio de aire, así mismo debe contar con un área para realizar la higiene de manos y los insumos necesarios.

La persona que presente síntomas asociados al COVID-19 permanecerá allí mientras es remitido al centro de salud o al aislamiento domiciliario.

18.1. Seguimiento al personal.

Una vez identificada la persona sospechosa o con síntomas asociados al COVID-19, se seguirán estos pasos.

- Reportar a las líneas de emergencia establecidas por las ARL para la atención de casos de COVID-19, así como al cliente (si la situación es dentro de un proyecto).
- Una vez visitado por el profesional de la secretaría de salud o la entidad de salud que corresponda conforme a la ubicación del trabajador, le indicarán si requiere hospitalización o en caso contrario, llevar a cabo el manejo en su vivienda.
- Si un trabajador ha sido diagnosticado con el virus, será importante verificar qué personal tuvo contacto cercano con éste, si presenta síntomas y realizar también el seguimiento correspondiente.
- En caso de haber algún funcionario fuera de las instalaciones de la empresa que cuente con síntomas, este deberá reportar a los números telefónicos +571 359 34 33 , +571 703 62 25 o 3153193140

19. MANIPULACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Se consideran buenas prácticas para la manipulación de herramientas de trabajo:

- Realizar una desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.

- Evitar el intercambio de herramientas o elementos de oficina entre los trabajadores, durante el desarrollo de las actividades.

- Ejecutar el proceso de desinfección.

- Para todos los casos, hacer uso de elementos de protección personal definidos dentro el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores.

20. TRABAJO SEGURO EN CAMPO.

Durante la ejecución de proyectos en campo, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

20.1. Al inicio de la operación:

Al momento de llegar al lugar del proyecto, pero antes de iniciar las actividades, se deberá:

- Realizar la desinfección de ropa y zapatos con alcohol al 70% atomizado sobre toda la superficie de ropa y zapatos.
- Realizar lavado de manos con agua y jabón antibacterial y/o desinfección con gel antibacterial.
- Realizar el reporte diario de condiciones de salud el cual podrá realizar en el siguiente enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdlXqt8qpWrQeIqsX2tisJhTG9O_Qri_cTWciIT3smqifqEGw/viewform con el fin de evitar la manipulación de listados de asistencia y bolígrafos por parte de todo el personal.
- La toma de temperatura estará a cargo del contratante.
- Para el diligenciamiento del formulario anterior el Vigia SST o supervisor tomaran la temperatura de todos los funcionarios o se tomaran los datos que el contratante suministre.
- Ponerse la ropa de trabajo
- El personal deberá cambiarse la ropa antes de iniciar labores, o bien podrá traer un traje antifluido encima de la ropa el cual deberá retirar antes de ingresar y guardarlo en una bolsa totalmente sellada.
- Postura del tapabocas con las manos totalmente limpias y desinfectadas.
- Charla preoperacional de seguridad a cargo del supervisor, miembro del COPASST o personal de SST.

- Lave y desinfecte sus manos antes del uso de los EPP y de ser posible haga lo mismo con su rostro.
- En caso de haber algún trabajador o contratista con síntomas asociados al COVID-19, este deberá ser reportado a la alcaldía mayor de Bogotá por medio del siguiente enlace https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=y6dR80r58E2WJ64DDM73xP00liUS81tAsVaKiRWo6w5URTZMTzZKUktPVVdJUjZESEhRR09MMllNOS4u
- En caso de haber algún funcionario con presencia de síntomas, este deberá reportar a los números telefónicos +571 359 34 33 , +571 703 62 25 o 3153193140

20.2. Durante la Jornada laboral.

- Evite el contacto con otras personas a menos de 2 metros.
- Permanezca con guantes y tapabocas durante todo el proceso, evite tocar el tapabocas con los guantes o manos sin desinfectar.
- Cada funcionario desinfectará con alcohol al 70% los equipos que va a usar.
- Cada 3 horas como máximo se realizará lavado de manos. (el suministro de las instalaciones para hacer el lavado de manos, estará a cargo del contratante, en caso de no contarse con dicha instalación, se realizará desinfección de manos con gel antibacterial cada hora)
- En caso de ser necesario intercambiar herramientas o equipos, estos serán desinfectados por la persona que los entrega y nuevamente por la persona que los recibe, haciendo uso de alcohol antibacterial al 70%
- Los tapabocas de tipo desechable tendrán una duración de 4 horas, por lo cual se usará uno en la mañana hasta la hora del almuerzo y el otro en la tarde posterior al almuerzo.
- Los Tapabocas y guantes desechables, se dispondrán en una bolsa de color rojo.
- En caso de presentar algún síntoma asociado al COVID-19, informe de inmediato a la empresa y a las autoridades de salud del municipio donde se encuentre.

20.3. Durante la alimentación.

- Evite al máximo el contacto y cercanía con otras personas.
- De ser posible llevar sus propios alimentos procurando una dieta balanceada.
- Recuerde lavarse las manos antes y después de ingerir los alimentos.
- Si ingresa a un restaurante desinfecte las prendas después de salir.
- De ser posible realice los pagos con tarjeta, evite la manipulación de dinero en efectivo.

20.4. Al finalizar la jornada laboral.

Una vez finalizada la jornada laboral, tenga en cuenta:

- Realice cambio de ropa y deposítela en una bolsa sellada.
- Desinfecte y Organice los equipos y herramientas.
- Lave sus manos con agua y jabón.
- Desinfecte ropa y zapatos con alcohol antiséptico al 70%

20.5. Pernocta En Hotel.

Para proyectos donde el personal deba hospedarse en hotel, tenga en cuenta:

- Evite el contacto con otras personas desde el momento de registro y hasta llegar a la habitación.
- Verifique e indague sobre los procesos de limpieza y desinfección del lugar de hospedaje, este debe solicitarse y ser enviado al correo gerencia@acaditltda.com y gerenciaadministrativa@acaditltda.com
- Si usa overol o ropa de trabajo retírela a la entrada de la habitación y deposítela en una bolsa sellada.
- Báñese las manos con abundante agua y jabón al llegar y al salir de la habitación.
- Desinfecte o lave las manos después de tocar ascensores, barandas, puertas, etc.

20.6. Horarios definidos.

Con el fin de propiciar una disciplina empresarial en pro de la prevención del COVID-19, se establecen los siguientes horarios.

Actividad	Horario
Ingreso	08:00
Lavado de manos	08:10
Break – pausas activas	10:30
Lavado de manos	10:50
almuerzo	12:00
Lavado de manos	13:00
Break- pausas activas	15:00
Lavado de manos	15:20
Lavado de manos	17:00
salida	17:30

21. TRABAJO SEGURO EN CASA.



Ilustración 13. simulación trabajo en casa.

- Se puede desarrollar desde el domicilio del trabajador, sea que se traslade hasta su municipio o desde el que habite, para poder ejercer las actividades que corresponden a su labor.
- Se utiliza de manera transitoria, sin que implique la modalidad de teletrabajo
- Se trata de una actividad ocasional, puesto que no implica que durante toda la vigencia del contrato el trabajador deba realizar sus actividades bajo esta modalidad.

22. Teletrabajo



Ilustración 14. representación teletrabajo.

- Solo aplica si la empresa decide implementar de manera contractual esta modalidad de trabajo.
- No requiere la presencia física del trabajador, en las instalaciones de la empresa.
- Las labores pueden ser ejercidas permanentemente por el trabajador, desde su domicilio o un lugar distinto a la empresa.
- También se puede ejercer desde la empresa o el sitio designado por el empleador, y de forma intermitente desde el domicilio del trabajador.
- Se llevará a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación – TIC.
- Durante el periodo de trabajo en casa realice pausas activas de manera periódica (cada 3 horas)
- Procure alternar las posturas.

23. PLAN DE COMUNICACIONES

23.1. Comunicación Interna

La empresa informará en carteleras ubicadas en áreas de la empresa, los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID-19 y la manera de prevenirlo. Debe ser en un lenguaje claro y conciso, que incluya como mínimo:

- Los signos y síntomas: tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado.
- Protocolo de lavado de manos. (a cargo de la administración del edificio PANORAMA)
- Frecuencia de lavado de manos (a cargo de la administración del edificio PANORAMA)
- Al toser o estornudar –protocolo respiratorio.
- Protocolo de desinfección de las herramientas y elementos.
- Protocolo de restaurante, zonas comunes, baños.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Evitar aglomeraciones.
- Conservar a distancia mínima social de 2 mts, durante la labor en las diferentes áreas.Para el personal que utiliza computadores, instalar fondo de pantalla información gráfica de los temas mencionados.
- A los conductores se deberá reforzar por medio de capacitaciones virtuales e información por WhatsApp sobre las prácticas para la prevención del COVID-19.
- En los puntos de lavamanos instalar material visual gráfico y de fácil comprensión por parte de todo el personal sobre:
 a) Lavado de manos
 b) Disposición de residuos
- Toda la información se comunicará de preferencia por mecanismos electrónicos tales como teléfono, whatsapp, correo, videoconferencias.
- Se contará con los números de teléfonos de contacto de la autoridad competente para la atención de casos, medidas de urgencias y número de teléfono de la ARL.

23.2. Comunicación Externa

Ante un caso positivo de COVID -19 y de conocimiento por parte de la empresa, realizar el respectivo reporte ante las autoridades competentes.

- Si el trabajador identifica la presencia de síntomas, informará en primera instancia a su jefe inmediato y profesional SST.
- Mientras es atendido por las autoridades de salud, el trabajador deberá portar sus EPP.
- El jefe inmediato informará telefónicamente a la autoridad de salud de la jurisdicción del lugar donde se encuentre el trabajador con síntomas asociados al COVID-19.

24. PLAN DE MOVILIDAD

(Anexo ficha técnica alcaldía de Bogotá)

En calidad de prevenir y mitigar la exposición al COVID-19 en sus diferentes modalidades, se promueve el uso de estrategias de movilidad para que los trabajadores puedan desplazarse desde su hogar a la empresa ya sea en motocicleta, carro particular y/o bicicleta, los cuales deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

24.1. Recomendaciones Generales

- Informar al personal en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes haciendo uso de mecanismos virtuales y programados en el cronograma de capacitación.

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de uno punto cinco metros (1.5m) entre las personas al interior del vehículo.

- Cuando el transporte sea suministrado por la empresa, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas, ventanas, cinturones de seguridad y asientos entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la

ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

- Mantener en lo posible gel antibacterial para la aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Se debe evitar el uso de calefacción/aire acondicionado que recirculen aire.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza como cascos, guantes, gafas, etc.

24.2. HACIA EL TRABAJO

24.2.1. Caminando

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en calle para ir al trabajo o regresar de él:

- Recuerde que transita por espacios compartidos con otros actores viales, extreme medidas de precaución en intersecciones. Cuando deba cruzar observe a lado y lado, y siempre en puntos seguros (cruces señalizados, esquinas o puentes peatonales).
- Prefiera transitar por lugares iluminados, en todo caso lleve prendas que faciliten su visibilidad.
- Lávese las manos con agua y jabón, antes de acercarse a personas y use alcohol glicerinado o gel antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.
- Mantenga una distancia prudente con los demás transeúntes de por lo menos 2 metros a la redonda y evite caminar por lugares con basuras o charcos.
- Si va a estornudar o toser utilice la cara interna del codo o pañuelos desechables y elimínelos correctamente.
- Manténgase hidratado durante el recorrido, no comparta su recipiente con otras personas.
- No comparta elementos de uso personal como audífonos, celulares, bolígrafos, entre otros y en caso de hacerlo evite utilizarlos nuevamente o realice limpieza y desinfección antes de usarlos y lávese las manos.

24.2.2. Transporte Publico Individual o Colectivo

Las personas que se transporten en transporte público o colectivo, deberán:

- Evite desplazamiento en horas pico y tocar pasamanos, barras de agarre, o torniquetes.
- Para viajes cortos, considere caminar o usar bicicleta.
- Recuerde que para usar el transporte público es obligatorio el uso adecuado del tapabocas, recuerde cambiarlo cuando presente humedad.
- Si va a usar transporte publico individual, solicite el servicio vía telefónica o por aplicaciones, evite tomar el servicio en la calle.
- Recuerde usar el cinturón de seguridad siempre.
- Después de manipular elementos como puertas, ventanas o cinturones de seguridad, debe limpiar y desinfectar sus manos.
- En estos momentos es preferible no mantener conversaciones con el conductor u otros pasajeros, escuche música o disfrute del paisaje.
- Evite manipular su equipo celular y tocarse la cara.
- Use los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles en los sistemas de transporte masivo.
- Mantenga, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios, si va en transporte público individual, no deberían ir más de dos personas como pasajeros, y siempre en el puesto de atrás.
- Evite adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- En caso que deba usar efectivo, page con el valor exacto, prefiera pagar por medios virtuales.
- Mantenga las ventanas abiertas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo, es preferible no usar el aire acondicionado.

24.2.3. Servicios de Transportes Suministrado por la Empresa

- Recuerde que debe ir una persona por fila ubicándose en zigzag dentro del vehículo.
- Es importante acordar protocolos de movilidad segura en la operación y prestación del servicio: variables como velocidad máxima, uso del cinturón, no utilización de sistemas de comunicación mientras se conduce, tiempos y horas de conducción, entre otros.
- Validar que las empresas contratistas cuenten con protocolos de limpieza y desinfección de los vehículos y solicitar soportes de su cumplimiento.
- Validar con la empresa contratista las distancias de seguridad para la cantidad de trabajadores transportados por vehículo (ver circular conjunta 0004 para

empresas y conductores de transporte público y las demás emitidas al respecto), articulando las acciones con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Se sugiere colocar cintas o elementos de advertencia sobre los puestos que no están disponibles para ser usados.
- Asegure que se ejecuten las revisiones pre operacionales de los vehículos y revisiones preventivas periódicas.
- Es importante contar con información visible sobre las medidas de prevención adoptadas para el servicio, y que deben todos conocer y acatar.

24.2.4. Medios Privados como Carro, Moto y Bicicleta

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en vehículos privados como carro, moto y bicicletas:

- Invitar a cumplir los límites de velocidad, atender las señales de tránsito y semáforos, y extremar el cuidado de usuarios vulnerables como peatones, ciclistas y motociclistas. Se deben extremar medidas de precaución en intersecciones, giros y al estacionar.
- Mantener el vehículo siempre limpio y desinfectado, especialmente el volante, sillas, pisos y manijas. Limpia el interior del vehículo antes y después de usarlo.
- El estado del vehículo es importante, recuerde realizar inspección antes de usarlo y revisiones preventivas periódicas.
- Al regresar a casa, limpiar y desinfectar los zapatos, cambiarse de ropa (antes de ingresar si es posible) y saludar de lejos a familiares. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales (guardarla en una bolsa para su lavado). Bañarse con abundante agua y jabón y desinfectar los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- En condiciones normales, mantener los vidrios arriba puede contribuir a que respires un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros.
- Evita viajar junto con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo durante el desplazamiento.
- Limpia las superficies del vehículo con las que estés en contacto, como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.
- Verifica el estado del filtro de aire acondicionado o “filtro de polen”, que los fabricantes generalmente recomiendan cambiar cada año. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.
- Permanece atento a la interacción con otros usuarios de la vía y cuida especialmente a peatones, ciclistas, motociclistas, niños y ancianos.

- Para la reactivación de las obras, es importante que se revisen y se activen los planes de manejo de tráfico dispuestos para los tipos de intervención que se realizan en la vía o que afecta el flujo normal de vehículos. Estos dispositivos deben tener suficiencia y deben cumplir con el doble objetivo del cuidado de los usuarios de la vía y el de los trabajadores.
- Tenga en consideración que como consecuencia de la cuarentena puede haber bajo flujo vehicular en algunos corredores viales, lo que puede motivar exceso de velocidad de quienes deben hacer tráfico de carga u otros desplazamientos justificados.

24.2.5. Motociclista y Ciclista

- Use guantes durante el recorrido, límpialos frecuentemente.
- Recuerda el uso de elementos de protección como casco, prendas reflectivas, protección en rodillas, manos y piernas. Sea siempre precavido durante los desplazamientos.
- Limpie su vehículo a diario, especialmente el manubrios y tanque.
- Mantenga limpio su casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realiza una limpieza especial y no permita que otras personas los usen.
- Lávese las manos con agua y jabón al llegar a su destino.

24.3. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Desinfecte el vehículo que uso para su traslado, limpie y enjuague con abundante agua y jabón.
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.

- Desinfectar con alcohol al 70% o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

25. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento e identificar las oportunidades de mejora en el cumplimiento de este protocolo.

Se han establecido los siguientes mecanismos de inspección y validación:

- **Formato de inspección de EPP** con el cual se verifica que todo el personal haga uso estricto y adecuado de los elementos de protección personal entregados por parte de la empresa.
- **Formato de reporte diario de síntomas** por medio del cual se registra la temperatura del empleado, los síntomas que ha tenido en las ultimas 24 horas, si ha usado los EPP y si ha estado expuesto a contagios.
- **Acta de entrega de EPP:** En la cual se garantiza que la entrega de EPP por parte de la empresa a los empleados.
- **Formato de inspección de limpieza y desinfección:** por medio del cual se verifica que las instalaciones han sido limpiadas y desinfectadas acorde con lo establecido en el presente protocolo.
- **Formato ATS:** De uso exclusivo para trabajos en campo, en este se identifican los peligros para cada una de las actividades realizadas en los diferentes proyectos.
- **Formato de reporte de peligros:** Por medio del cual cada trabajador puede identificar y reportar los peligros latentes en su sitio de trabajo o en el desarrollo de sus actividades, de esta manera la empresa podrá gestión dichos riesgos.

26. EN EL HOGAR.

26.1. Convivencia con personas de alto riesgo.

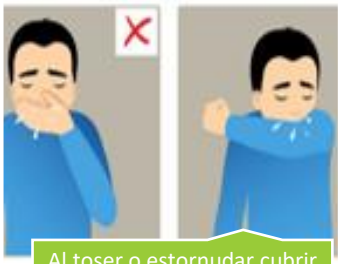
Todo trabajador que conviva con personas mayores de 60 años, o con enfermedades preexistentes tales como diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial HTA, Accidente cerebrovascular -ACV, VIH, cáncer, uso de corticoides, o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad o desnutrición) fumadores o con personal de servicio de la salud, deben extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener distancia de al menos 2 metros.
- Usar tapabocas en casa especialmente al encontrarse en el mismo espacio.
- Aumentar la ventilación en el hogar.
- De ser posible asignar baño y habitación individual a la persona el riesgo, de no ser posible, aumentar la ventilación y los procesos de limpieza y desinfección.
- Cumplir a cabalidad con las medidas de lavado de manos e higiene respiratoria.
- Lavar y desinfectar de forma periódica pisos, paredes, puertas, ventanas, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, muebles, juguetes, bicicletas, interruptores y todos los elementos con los que la persona en riesgo tenga contacto directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: 1) retiro de polvo, 2) lavado con agua y jabón, 3) enjuague con agua limpia, 4) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: computadores, mouses, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, y otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70%.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

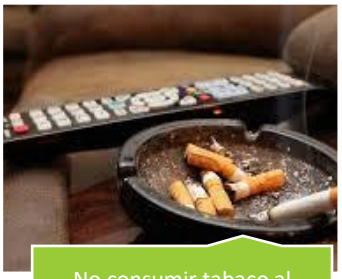
Las siguientes, son las recomendaciones para situaciones cotidianas en el entorno hogar como manejo de mascotas, limpieza de la casa y el uso de carros y motos.



Lavado de manos con agua y jabón que debe durar mínimo 20 a 30 segundos. En especial al llegar a casa, antes de preparar y consumir alimentos, antes y después de salir del baño, después de toser o estornudar.



Al toser o estornudar cubrir nariz y boca con el antebrazo o un pañuelo desechable.



No consumir tabaco al interior de la vivienda.

Ilustración 15. Medidas de prevención en el hogar 1.



Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies y los puestos destinados para el trabajo.



Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda



Buscar actividades manuales, pasatiempos y actividad física que puedan realizar en casa.

Ilustración 16. Medidas de prevención en el hogar 2.



En caso de que un miembro de la familia presente síntomas de COVID-19, notifique a los teléfonos establecidos por la autoridad de salud de su municipio.



Frente a las recomendaciones con el agua para consumo humano, se debe usar solo agua potable o hervida para beber, lavar alimentos y cocinar. Lavar las vasijas, tanques o canecas de almacenamiento del líquido vital; y para el caso de las fuentes de agua, que estén libres de residuos y cubiertos.

Ilustración 17. Medidas de prevención en el hogar 3.

26.2. Recomendaciones en la vivienda



Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.



La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: retiro de polvo, lavado con agua y jabón, enjuague con agua limpia y desinfección con productos de uso doméstico.



Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria.

Ilustración 18. Medidas de prevención en el hogar 4.

27. Recomendaciones en los baños



Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en el baño.



Cambiar y lavar con regularidad las toallas de mano, siendo preferible el empleo de toallas de papel.



Guardar los cepillos de dientes y separarlos unos de otros.

Ilustración 19. Medidas de prevención en el hogar 5.

27.1. En la cocina



Limpieza de áreas y elementos que se emplean para la preparación; separar los alimentos crudos de los preparados; cocerlos bien; mantener los alimentos a la temperatura correcta, y utilizar agua y materias primas aptas para el consumo.



Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.



Los adultos mayores que tengan una enfermedad de base diferente a COVID-19 no compartir vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.

Ilustración 20.medidas de prevención en la cocina del hogar.

27.2. Manejo de las basuras



Clasifique y separe los residuos sólidos generados en la vivienda.



Cumpla con los horarios de la ruta recolectora de residuos sólidos.



Defina un adulto de la familia que se encargue del retiro y depósito de estos en las áreas establecidas.

Ilustración 21. medidas de prevención con el manejo de basuras en el hogar.

27.3. Con las mascotas



Si usted u otra persona de su núcleo cercano presenta síntomas de COVID-19, debe aislarse de su perro y gato.



Si algún miembro de la familia presenta cuadro respiratorio, evite acariciar a los animales, besarlos, abrazarlos, dormir con ellos y tener contacto con sus secreciones.



Evite ser lamido por su perro y gato.

Ilustración 22. Medidas de prevención con las mascotas en el hogar 1.



Lávese bien las manos con agua y jabón antes y después de alimentarlo.



Si su perro o gato desarrolla una enfermedad inusual después de haber estado en contacto con una persona enferma de COVID-19, consulte con un médico veterinario.



Mantenga el plan sanitario de su perro y gato vigente (vacunas, chequeo veterinario, control de parásitos internos y externos).

Ilustración 23. Medidas de prevención con las mascotas en el hogar 2.



Evite el contacto con animales con los que no esté familiarizado.



Se recomienda que durante el tiempo de permanencia en casa de las personas se incluya a los perros y gatos.



Recuerde que la Organización Mundial de Salud – OMS y la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales - WSAVA, aclararon que los perros y gatos no son transmisores de COVID-19.

Ilustración 24. Medidas de prevención con las mascotas en el hogar 3.

27.4. Al salir de la vivienda



No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano.



Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.



Asignar un adulto para hacer las compras conforme a las restricciones actuales y y restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.

Ilustración 25. Medidas de prevención al salir de la vivienda.

27.5. Al ingresar a la vivienda



Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.



Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.



Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

Ilustración 26.Medidas de prevención al ingresar a la vivienda 1.



Bañarse con abundante agua y jabón.



Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia y colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.

Ilustración 27. Medidas de prevención al ingresar a la vivienda 2.

28. BIBLIOGRAFIA

- Circular conjunta No. 0000003 del 8 de abril de 2020; Personal que se encuentra ejecutando proyectos de infraestructura de transporte e interventores, durante la emergencia sanitaria; Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Transporte y Ministerio de Trabajo.
- Nuevo coronavirus COVID 19; Ministerio de Salud; https://www.minsalud.gov.co/portada-covid-19.html.
- Protocolo de acompañamiento a la reactivación de la producción; En colaboración con Organización de las naciones unidas, Koika, Pro-Motion, Colombia Productiva, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid-19 en instituciones de salud; Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo; marzo de 2020;
- https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GPSG04.pdf.

29. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Descripción De La Modificación Documentos	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Primera versión Oficial del SG-SST	22-04-2020	Profesional SST	Gerente administrativa	Gerente General.
2	Ajuste según recomendaciones ARL y según nuevo requisitos legales	12-05-2020	Profesional SST	Gerente administrativa	Gerente General.

Versión	Descripción De La Modificación Documentos	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
3	Se especifica el mecanismo de ingreso a las instalaciones en los numerales 10.4 y 20, se incluye el numeral 25, mecanismos de seguimiento, se aclara el mecanismo para la toma de temperatura en proyectos en el numeral 20.1, se incluye en el numeral 10.4, las directrices para el ingreso a las instalaciones. En el numeral 20.5 se incluye la necesidad de solicitar los protocolos de los hoteles en caso de hospedaje en dichos establecimientos.	22-05-2020	Profesional SST	Gerente Administrativa	Gerente General.
4	Se incluye el enlace de la alcaldía mayor de Bogotá para el reporte de trabajadores con síntomas asociados al COVID-19	25-05-2020	Profesional SST	Gerente Administrativa	Gerente General.